

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Lengua Francesa IV B2 (2771117)

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Lengua Francesa II B2				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para cursar esta asignatura se recomienda tener adquirido el nivel de lengua francesa B1 (la enseñanza se imparte en lengua francesa).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

MATERIA: LENGUA FRANCESA (B2) (6 cc. Obl)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel B2.
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel B2.
- Destreza de expresión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de los referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel B2.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel B2.
- Panorama cultural de la francofonía actual.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos



- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG10 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabús relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE43 - Articular una pronunciación correcta partiendo de la forma escrita.



- CE44 - Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- CE45 - Interpretar las convenciones utilizadas en los diccionarios para representar la pronunciación,
- CE46 - Movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento estrategias comunicativas, destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta.
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Destreza de comprensión oral (CO)

1.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:

- Comprender discursos lingüísticamente complejos y extensos.
- Comprender conversaciones entre hablantes nativos: ser capaz de seguir gran parte de conversaciones animadas que ocurren a su alrededor, siempre que los interlocutores pronuncien con claridad y eviten un uso muy idiomático de la lengua.
- Escuchar conferencias y presentaciones lingüísticamente complejas, que versen sobre especialidad.
- Comprender en gran medida discursos extensos y complejos sobre temas diversos cotidianos en lengua estándar.
- Comprender avisos e instrucciones en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Escuchar retransmisiones y material grabado en lengua estándar identificando los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información.
- Ver televisión y cine: comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender la información cuando se utiliza un lenguaje estándar y cuando se trate de temas razonablemente conocidos en el ámbito de la vida personal, social, académica, profesional, etc.

1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral

Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- percibir mensajes (aptitudes auditivas)
- identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

2. Destreza de expresión/producción oral (EO) e interacción oral (IO)

2.1. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realizar descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
- Opinar con fluidez y precisión, marcando la relación entre las ideas, sobre una novela, artículo, exposición, conversación, entrevista, documental y contestar a preguntas complementarias y hacer un resumen oral del documento sonoro.
- Saber realizar preguntas y dar detalles para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de la vida cotidiana o en situaciones imprevistas.
- Desarrollar, en un monólogo sostenido, argumentos con claridad, ampliando con cierta



extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.

- Expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y el cine.
- Explicar el motivo de un problema.
- Realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.
- Comparar y contrastar alternativas, sobre qué hacer, adónde ir, qué o a quién elegir, etc.
- Narrar historias.
- Hablar en público: realizar con claridad presentaciones preparadas previamente, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, y mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones. Responde a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión para sí mismo ni para el público.
- Fluidez oral: es capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme y natural; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.

2.2. Haber alcanzado un nivel B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Participa en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con hablantes nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resalta la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresa y defiende puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- Intercambiar información: comunica con certeza información detallada. Expresa sus ideas y opiniones con precisión, presenta líneas argumentales complejas convincentemente y responde a ellas.
- Realizar descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
- Explica un problema que ha surgido y tiene capacidad lingüística para negociar la solución de conflictos.
- Sintetiza y comunica información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Entrevistar y ser entrevistado: realizar entrevistas eficaces y fluidas, incluso alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y dando repuestas interesantes. Puede tomar la iniciativa en una entrevista, y amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola si la necesita del entrevistador.

2.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Habla con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Se comunica espontáneamente y posee un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Toma nota de los errores más frecuentes y controla conscientemente el discurso en esas ocasiones.

Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas)
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas)
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)



3. Destreza intercultural

- Conocer la historia y cultura de los países de habla francesa con especial referencia a sus manifestaciones actuales (en el Verifica).
- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El temario teórico práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas necesarios que les permitirán realizar actos comunicativos concretos en situaciones de comunicación específicas. A través de tales actos de palabra, los estudiantes pondrán en ejecución las destrezas de comprensión y de expresión orales (CO/EO) y de las capacidades detalladas en los objetivos, y conseguirán el dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel B2.

1. Actes de paroles

- Caractériser quelque chose (décrire un fait de société, un phénomène naturel, une pensée abstraite).
- Parler du passé et de l'avenir ; se situer dans l'espace et dans le temps.
- Demander à quelqu'un de faire quelque chose.
- Exprimer un point de vue/ une opinion. Argumenter : justifier un point de vue, exposer, insister, mettre en relief.
- Exprimer une opinion : dire du bien / faire l'éloge de quelque chose ; dire du mal /critiquer quelque chose. Exprimer les avantages et les inconvénients.
- Exprimer des sentiments positifs : contentement/satisfaction, apaisement, bonheur / allégresse / joie / gaieté, plaisir / réjouissance, bienveillance, cordialité, audace / bravoure / courage, désir, espoir, consolation.
- Exprimer des sentiments négatifs : déception, colère/mécontentement, ennui, irritation / exaspération, hostilité, inquiétude/peur, tristesse/désespoir, regrets.

2. Compétences :

2.1. Compétence linguistique :

- Maîtrise grammaticale. Contenus spécifiques : l'article ; l'adjectif ; les négations ; l'infinitif ; la forme passive ; la forme pronominal ; la forme impersonnelle ; les prépositions (« à », « de », « en », « par » et « pour ») ; les relations anaphoriques.
- Maîtrise du vocabulaire. Contenus spécifiques : sujets d'actualité et faits de société. Vocabulaire spécialisé (domaine de spécialité). Enrichissement lexical : polysémie, synonymes et antonymes. Vocabulaire étendu qui me permet de lire mais difficultés avec des mots et des expressions peu courants.
- Maîtrise de l'orthographe. Écrit suivi, clair et intelligible qui suit les règles d'usage de la mise en page et de l'organisation. L'orthographe et la ponctuation sont relativement exacts mais peuvent subir l'influence de la langue maternelle.

2.2. Compétence pragmatique, discursive et référentielle :

- Cohérence et cohésion du discours. Maîtrise d'une grande variété de mots de liaison pour marquer clairement les relations entre les idées ; nombre limité d'articulateurs pour relier les énoncés bien qu'il puisse y avoir quelques « sauts » dans une longue intervention.
- Précision dans le discours. Information détaillée de façon fiable.
- Transmission de l'information claire pour exprimer son point de vue et développer une argumentation sans chercher ses mots de manière évidente.

2.3. Compétence sociolinguistique :



Normes sociales (règles d'adresse et de politesse, régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société).

2.4. Compétence culturelle et référentielle :

Aspects de la vie quotidienne dans les pays francophones, événements, personnalités, manifestations culturelles, etc. L'humour.

TEMARIO TEÓRICO:

Un temario (el orden de los temas puede variar en función de las necesidades docentes y de aprendizaje, así como la incorporación de algún tema de relevancia):

- Tema 1. Le sport
- Tema 2. Le monde du jardinage et du bricolage
- Tema 3. L'environnement
- Tema 4. Les arts et la culture dans la France et la francophonie
- Tema 5. L'histoire et la société

PRÁCTICO

El temario teórico práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas necesarios que les permitirán realizar actos comunicativos concretos en situaciones de comunicación específicas. A través de tales actos de palabra, los estudiantes pondrán en ejecución las destrezas de comprensión y de expresión orales (CO/EO) y de las capacidades detalladas en los objetivos, y conseguirán el dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel B2.

1. Actes de paroles

- Caractériser quelque chose (décrire un fait de société, un phénomène naturel, une pensée abstraite).
- Parler du passé et de l'avenir ; se situer dans l'espace et dans le temps.
- Demander à quelqu'un de faire quelque chose.
- Exprimer un point de vue/ une opinion. Argumenter : justifier un point de vue, exposer, insister, mettre en relief.
- Exprimer une opinion : dire du bien / faire l'éloge de quelque chose ; dire du mal / critiquer quelque chose. Exprimer les avantages et les inconvénients.
- Exprimer des sentiments positifs : contentement/satisfaction, apaisement, bonheur / allégresse / joie / gaieté, plaisir / réjouissance, bienveillance, cordialité, audace / bravoure / courage, désir, espoir, consolation.
- Exprimer des sentiments négatifs : déception, colère/mécontentement, ennui, irritation / exaspération, hostilité, inquiétude/peur, tristesse/désespoir, regrets.

2. Compétences :

2.1. Compétence linguistique :

- Maîtrise grammaticale. Contenus spécifiques : l'article ; l'adjectif ; les négations ; l'infinitif ; la forme passive ; la forme pronominal ; la forme impersonnelle ; les prépositions (« à », « de », « en », « par » et « pour ») ; les relations anaphoriques.
- Maîtrise du vocabulaire. Contenus spécifiques : sujets d'actualité et faits de société. Vocabulaire spécialisé (domaine de spécialité). Enrichissement lexical : polysémie, synonymes et antonymes. Vocabulaire étendu qui me permet de lire mais difficultés avec des mots et des expressions peu courants.
- Maîtrise de l'orthographe. Écrit suivi, clair et intelligible qui suit les règles d'usage de la mise en page et de l'organisation. L'orthographe et la ponctuation sont relativement exacts mais peuvent subir l'influence de la langue maternelle.

2.2. Compétence pragmatique, discursive et référentielle :

- Cohérence et cohésion du discours. Maîtrise d'une grande variété de mots de liaison pour marquer clairement les relations entre les idées ; nombre limité d'articulateurs pour



relier les énoncés bien qu'il puisse y avoir quelques « sauts » dans une longue intervention.

- Précision dans le discours. Information détaillée de façon fiable.
- Transmission de l'information claire pour exprimer son point de vue et développer une argumentation sans chercher ses mots de manière évidente.

2.3. Compétence sociolinguistique :

Normes sociales (règles d'adresse et de politesse, régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société).

2.4. Compétence culturelle et référentielle :

Aspects de la vie quotidienne dans les pays francophones, événements, personnalités, manifestations culturelles, etc. L'humour.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán expresiones orales correspondientes a las temáticas tratadas en el temario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Temario elaborado por los profesores en PRADO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Manuels:

- Avendaño Anguita, L., 2008, Le thème grammatical espagnol-français 1: morphosyntaxe, Comares- Universidad de Granada, Col. Lingüística.
- Avendaño Anguita, L & Bernabé Gil, M^a L., 2006, Le français par les textes narratifs. Niveau moyen et supérieur 1, Comares – Universidad de Granada. Col Lingüística.

Dictionnaire unilingue Pour le français:

- Le Petit Robert I, ed. Le Robert, Paris.
- Le Petit Robert I, CLE international (Version simplifiée pour débutant).

Grammaires de base:

- Grammaire expliquée du français, Sylvie Poisson Quinton, Reine Mimran, Michèle Mahéo-Le Coadic, CLE international, 2002.

La conjugaison:

- Conjugaison progressive du français (400 exercices), Michèle Boularès et alii, CLE international.
- Le nouveau bescherelle. L'art de conjuguer. Dictionnaire de 12000 verbes, Hatier.

Dictionnaires unilingues pour l'espagnol:

- Diccionario de luso del español, María Moliner, ed. Gredos, Madrid, 2 vol.
- Diccionario ideológico de la lengua española, Julio Casares, ed. Gustavo Gili, Barcelona.
- Diccionario de la Real Academia Española.
- Diccionario del español actual, Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, Aguilar, Madrid.

Dictionnaires bilingues:

- Gran Diccionario Larousse español-francés, francés-español, Larousse editorial, S.L. 2007 (CD Babylon) Dictionnaire moderne français-espagnol, español-francés, R. García Pelayo et J. Testas, Larousse, Paris. (Exercices élémentaires).
- 350 exercices de grammaire, Collection Exerçons-nous, Hachette, (niveau débutant) et corrigés
- 350 exercices de grammaire, Collection Exerçons-nous, Hachette, (niveau moyen) et corrigés. (Grammaires avancées).
- Le Bon Usage, Maurice Grevisse-André Goosse, éd. Duculot.



- Dictionnaire des difficultés du français moderne, Joseph Hanse, éd. Duculot.
- Grammaire du français classique et moderne, Wagner et Pinchon, ed. Hachette.
- Grammaire du sens et de l'expression, Patrick Charaudeau, Hachette.
- Grammaire méthodique du français, Riegel.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://filologíafrancesa.ugr.es>
- <http://grados.ugr.es/franceses>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://www.tv5monde.com>
- Émissions sur chaîne française : L'invité, Francophonie, Thé ou café, On n'est pas couché, 7 jours sur la planète
- Trésor de la langue française informatisé : <http://atilf.atilf.fr/>
- <http://www.leplaisirdapprendre.com>
- <http://www.bescherelle.com>
- <http://grammaire.reverso.net>
- <http://francetelevisions.fr>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de campo
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Ejercicios de simulación
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de competencias tiene un carácter continuo y formativo y está orientada a la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos/contenidos de este módulo.

En esta asignatura se privilegian las competencias orales (comprensión y expresión orales)

- Las actividades formativas relacionadas con la presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante pruebas escritas y orales en lengua francesa (examen : gramática, vocabulario, conjugación, comprensión oral; expresión oral) que sumarán el **70% de la nota final**.

- La parte de evaluación de continua (participación en clase, trabajo individual y grupal y pruebas) constituirá el **30% de la nota final**.

Sólo se hará media con las notas de clase (evaluación continua) cuando el examen esté aprobado.

Para ello, hay que tener aprobada cada parte/competencia por separado. Además, la **asistencia obligatoria** no deberá ser inferior al **90% del horario lectivo**. El estudiantado podrá ausentarse



un máximo de 6 horas (3 clases) sin justificar. Más de tres ausencias sin justificar conllevarán la pérdida de la nota de evaluación continua de la asignatura.

Aquellas en las que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluadas a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

Finalmente, en cada materia, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la consecución del perfil total de competencias asociadas a ella.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el **100% de la calificación final**. Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua (para aquellos estudiantes que tienen la parte de evaluación continua aprobada) y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

El examen extraordinario consistirá en: comprensión oral, expresión oral, conjugación, gramática y vocabulario (los últimos tres aspectos podrán evaluarse mediante actividades en contexto).

El alumnado tan solo tendrá que realizar en el examen extraordinario la parte/competencia que no superó en el ordinario (realizando media con éste).

"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante tiene derecho a acogerse a la evaluación única final:

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador



del Grado, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

3. Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, la profesora responsable de la realización y evaluación, hará pública (en el tablón de docencia), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

La evaluación única final se realizará mediante un examen en el que se evaluarán la teoría y la práctica (100 %).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente.

Modalidad: presencial, examen teórico y práctico.

Duración: 2 horas.

Estructura: Realización de una prueba de comprensión y expresión oral, conjugación, gramática y vocabulario .

Valoración: 100%.

"El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112. 9 de noviembre de 2016)".

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La presente guía Docente se desarrollará en su correspondiente guía Didáctica que irá acompañada del modelo de examen con los criterios de evaluación y del material didáctico necesario. Dicha guía didáctica se facilitará a los alumnos matriculados al comienzo del periodo de docencia y se pondrá a su disposición en PRADO.
- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
- Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreando el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
- Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
- Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-)





[social/estudiantes-con-discapacidad](#)).

